

# **BOLETÍN N° 263 - 18 de noviembre de 2021**

## **2. Administración Local de Navarra**

### **2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad**

#### **CAPARROSO**

### **Información pública de convenio urbanístico en las parcelas 50 y 1095 del polígono 9**

Mediante Resolución de Alcaldía número 481 de fecha 3 de noviembre de 2021 se aprobó inicialmente y se acordó el sometimiento a información pública de la propuesta de convenio urbanístico para instrumentar la ocupación directa de terrenos destinados a vial público mediante reserva de aprovechamiento, a suscribir entre este Ayuntamiento de Caparroso y don Aquilino Jiménez Ormaechea, como propietario de las parcelas catastrales 50 y 1095 del polígono 9, pertenecientes ambas a la Unidad de Ejecución U.E.–R.3 del plan municipal de Caparroso.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.5 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:30 horas.

Caparroso, 3 de noviembre de 2021.–El alcalde, Carlos Alcuaz Monente.

Código del anuncio: L2115691

- **Plazo de alegaciones:** Hasta el **21 de diciembre de 2021**